

ANEXO II: MEMORIA DESCRIPTIVA

Expediente n.º 405072

1. Objeto del contrato: DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LA OBRA DE ADECUACIÓN DE LA LUDOTECA-BIBLIOTECA EN MONTAÑANA
2. Tipo de contrato: *Servicio*
3. Valor Estimado y Órgano de Contratación :
4. El presente contrato tiene un valor estimado de (IVA Excluido) 14.900,00 €
5. El órgano de contratación competente es COORDINACIÓN GENERAL DEL ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS, de conformidad con el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de fecha 17 de febrero de 2009.
6. Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto:
7. Entre los cometidos del Área de Urbanismo y de Equipamientos se encuentra el mantenimiento de equipamientos municipales establecidos en sectores urbanos, adecuando y mejorando dichas instalaciones.
8. Aprobado el Proyecto básico y de ejecución para la adecuación de la biblioteca-Ludoteca en Montañana por el Área de Urbanismo y de Equipamientos se plantea la Dirección de Obra y la Dirección Ejecución de Obra.
9. Por la presente se manifiesta la necesidad e imposibilidad de la dilación del gasto, la oportunidad y conveniencia de la decisión y la eficiencia del mismo en la cuantía estrictamente imprescindible. Existe consignación presupuestaria para hacer frente al gasto, contemplado en la partida:

2022-EQP-9241-6290121 INVERSIONES EN BARRIOS RURALES (CONVENIO 2021-2024)

RC N° 222881

10. Concurrencia de los supuestos de uso del contrato menor (*apartado correspondiente de la instrucción cuarta*):

Esta modalidad de contrato, aun siendo de cobertura de necesidades planificables, pero que responden a un evento que se sucede con escasa frecuencia por un período inferior a un año y que, por la agilidad que se requiere para su ejecución, impide su cobertura mediante acuerdo marco, sistema dinámico de adquisición o contrato típico, en función de necesidades estimadas

Por todo ello queda justificado el apartado b de la Instrucción CUARTA, de Límites a la utilización de la contratación menor.

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 1 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	EL/LA TÉCNICO/A	19/09/2022	9690590	
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE OFICINA DE PROYECTOS	19/09/2022	9690590	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	20/09/2022	9690590	

11. Justificación de uso de criterios de adjudicación basados en juicios de valor, en su caso:
12. No van a tenerse en cuenta criterios de adjudicación basados en juicios de valor teniendo en cuenta únicamente criterios económicos.
13. En su caso, motivación y justificación de la imposibilidad de promover licitación (únicamente en el supuesto 2. B de la Instrucción tercera)

En este caso no procede ya que es un contrato menor que va a ser publicado en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza, dándole la adecuada publicidad.
14. Datos identificativos de la entidad a la que se va a solicitar oferta para la adjudicación directa (únicamente en caso de contrato menor sin licitación:
15. No se considera adjudicación directa.
16. Además, declaro bajo mi responsabilidad:
17. - Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.
18. - Que por este órgano de contratación no han sido adjudicados otros contratos de igual o similar objeto para satisfacer la misma necesidad en este ejercicio y en el precedente que individual o conjuntamente superen la cifra prevista en el apartado primero del referido artículo 118.

En I.C. de Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.

Fdo: Miguel Ángel Abadía Iguacén
Coordinador General del Área de Urbanismo y Equipamientos
y Gerente de Urbanismo

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



NOMBRE DOC.	Memoria descriptiva			PÁGINA 2 / 2
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	EL/LA TÉCNICO/A	19/09/2022	9690590	
JOSE JAVIER GALLARDO ORTEGA	JEFE OFICINA DE PROYECTOS	19/09/2022	9690590	
MIGUEL ANGEL ABADIA IGUACEN	RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN	20/09/2022	9690590	